



MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestislao@gmail.com

San Estanislao, 05 de diciembre de 2024.-

SEÑOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige a Ud., en referencia a la **“Adjudicación ID 449815 “CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTOS - CANALES Y BADENES EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO”**, a fin de remitir contestación de las observaciones emitidas por la Unidad de Control, por lo que a la vez solicitamos el reparo correspondiente:

1) - Conforme a la constancia de notificación del resultado publicada en la primera etapa, la misma tiene fecha de 22 de mayo de 2022 a las 15:07, y 15:08 h respectivamente vía correo, y la fecha de suscripción del contrato también es 22 de mayo de 2024, al respecto se observa el incumplimiento a la disposición normativa del Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/2023.

Respuesta: Con relación a la presente observación se adjunta como reparo la Declaración Jurada con fe de juramento por parte de la Convocante justificando la suscripción del contrato en el menor tiempo posible.

2) Se solicita adjuntar el acto administrativo de designación de administrador de contrato.

Respuesta: Se adjunta para el efecto Resolución de Designación de Administrador de Contrato.

3) - Con relación a los datos del administrador de contrato, ponemos a conocimiento de la convocante que, el funcionario quien haya participado como evaluador de la oferta, no puede ser designado como administrador de contrato.

Respuesta: Se adjunta para el efecto Resolución de Designación de nuevo Administrador de Contrato.

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.




G.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C